

Junta Arquidiocesana de Educación Católica

Arquidiócesis de Paraná

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

***Orientaciones y Diseño Curricular
Para el Nivel Primario***

Año 2019

Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE: ORIENTACIONES	6
Sentido y finalidad de este documento	6
Caracterización del presente documento	7
Elaboración e implementación del Diseño Curricular	8
Sobre la necesidad de contar con un Diseño Curricular	9
Fundamentos de esta propuesta curricular	12
Principios curriculares generales	12
Principios curriculares de la propuesta educativa católica	15
Enquadre legal	18
Enquadre epistemológico	21
a) La educación religiosa escolar, acción de evangelización explícita enmarcada en la finalidad de la escuela católica	21
b) La educación religiosa escolar, un saber con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que los demás espacios curriculares	22
c) La educación religiosa escolar es un saber específico	23
“Conocer a Jesús”: Dimensión del conocimiento de la fe	25
“Haberlo encontrado”: Dimensión del encuentro personal con Cristo. Kerigmática– experiencial	25
“Darlo a conocer”: Dimensión del testimonio y la misión	26
Segunda parte: Diseño Curricular Arquidiocesano	28
ACLARACIONES PREVIAS	29
Propósitos generales de la propuesta	30
Propuesta de itinerario	30
Primer ciclo	30
Primer grado: Jesús es mi amigo. Lo quiero conocer.	30
Segundo grado: Dios es Padre de Jesús y Padre nuestro	31
Tercer grado: La vida nueva que nos trae Jesús	33
Cuarto grado: La Pascua de Jesús	34
Quinto grado: La comunidad de Jesús	35
Sexto grado: Jesús nos envía	36
Anexo para la misión	38

PRESENTACIÓN

Estimados docentes, directivos, apoderados, sacerdotes:

Finalmente salen a la luz las Orientaciones y Diseño para la Educación Religiosa del Nivel Primario.

La primera etapa había sido la publicación de Orientaciones y Diseño de Secundaria. La redacción del Diseño que tienen en sus manos sigue la línea redaccional y el propósito del mencionado documento. Por eso no reitero aquí lo ya dicho en la presentación del documento de secundaria. Sólo reitero el agradecimiento a las profesoras que estuvieron a cargo de la redacción.

Al mismo tiempo este documento intenta ser concreción de una de las proposiciones del III Sínodo Arquidiocesano y la legislación correspondiente.

La proposición 6 de la cuestión 8 dice:

Fundamentación: “Hay nexo indisoluble y clara distinción” entre la educación religiosa y la catequesis (Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica, N° 68; cf. Proposición 2.9.). En la medida que haya una apertura a la fe en los alumnos, la educación religiosa será más catequística. De todos modos, en ningún caso puede descuidarse la intención pastoral de la misma: no tendría sentido una educación religiosa solamente cultural. La parroquia es el ámbito ordinario de la catequesis: esto exige que si la escuela va a asumir una parte del proceso de iniciación cristiana, esté efectivamente integrada en la parroquia.

Propuesta: En tanto la escuela asuma la catequesis pre-sacramental, deberá tener en cuenta lo establecido por la Junta Arquidiocesana de Catequesis. Esto no quita que deba dar la Educación Religiosa atendiendo a los lineamientos de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica en todo el itinerario escolar, para lo cual será necesaria una articulación entre ambos organismos. En el ámbito parroquial el párroco, siguiendo las orientaciones arquidiocesanas, es el último responsable.

La legislación sinodal, por su parte, establece:

Promuévase una colaboración activa, por parte de la escuela parroquial, con la catequesis de iniciación cristiana de la parroquia, bajo la guía del párroco de acuerdo con las normativas arquidiocesanas correspondientes. (Número 6)

Las escuelas católicas presentes en nuestra Iglesia local se rigen por las normativas arquidiocesanas correspondientes, en comunión con la parroquia en cuya jurisdicción se encuentran. (Número 23)

Atendiendo a lo vivido en el Sínodo Arquidiocesano, se conformó en abril de 2018 un equipo con representantes de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica y de la

Junta Arquidiocesana de Catequesis. La idea que rigió el trabajo fue que el Diseño concrete al mismo tiempo las normativas de ambos organismos.

La redacción estuvo de hecho en manos del padre Ignacio y luego fue compartida con el Equipo de Primaria de la JAEC. El equipo hizo diversos aportes que fueron incorporados al texto.

Dicho de modo sintético, y en lo que se refiere a la etapa pre-sacramental, lo que hace el Diseño es fundamentalmente “traducir” al lenguaje escolar –y redistribuir- los contenidos establecidos en los Enunciados Catequísticos para la Catequesis de iniciación de Niños elaborados por la Junta Arquidiocesana de Catequesis.

Se parte del hecho, constatado en el Sínodo, que la mayoría de las escuelas católicas preparan a los niños para los sacramentos de iniciación en el horario escolar, con lo cual los niños no asisten a la catequesis parroquial.

Los equipos de pastoral de las escuelas deberán, de todos modos, adaptar este documento a su realidad institucional.

Este documento se lanza en el Encuentro Anual de Directivos y Apoderados junto con la introducción de una nueva función: la del Supervisor de Educación Religiosa Escolar.

Agradezco a todos los que participaron en la redacción, de un modo especial al padre Ignacio Rodríguez.

Confiamos los frutos de este documento a la Santísima Virgen del Rosario, patrona de nuestra Arquidiócesis.

P. José Carlos Badano

Delegado Episcopal para la Educación – Arquidiócesis de Paraná

28 de febrero de 2019

INTRODUCCIÓN

“A ustedes les pido que, por favor, sigan adelante, que no se cierren a nuevas propuestas, a propuestas audaces de educación. La concepción educativa como solo transmisión de contenidos se acabó, está agotada. (...) La educación tiene que estar basada en tres pilares: transmisión de contenidos, transmisión de hábitos y transmisión de valoraciones. (...) Eso tradúzcanlo en actividades y ahí sí van a hacer la cultura del encuentro y no la del desencuentro, o peor, la cultura de la no integración, de la exclusión, donde solamente una élite, a través de una educación selectiva, va a tener el poder el día de mañana o el día de hoy mismo.”

La Junta Arquidiocesana de Educación Católica, apostando a la renovación de la propuesta educativa de la dimensión religiosa para los niños en el siglo XXI, pone a disposición de los educadores y de las escuelas de esta diócesis, estas Orientaciones Curriculares a modo de recomendaciones, sugerencias, guías; y ofrece como documento de trabajo una propuesta de Diseño Curricular jurisdiccional para el espacio de Educación Religiosa Escolar en el nivel Primario.

Con el presente documento y las acciones para su implementación en las distintas comunidades se propone impulsar la renovación del ardor misionero en los responsables de la educación en la fe de los niños. Motivando la reflexión, organización, elaboración y concreción progresiva de un itinerario de educación en la fe en la escuela católica, en forma cooperativa a nivel diocesano e institucional, colabora en crear una cultura del encuentro.

En la Primera Parte, se ofrecen criterios teórico-prácticos para la reflexión, el discernimiento y la clarificación conceptual que inicie un proceso de actualización pedagógica y curricular sobre la Educación Religiosa y que, a partir de allí, acompañe la toma de decisiones institucionales que se reflejen en el Proyecto Curricular del Área y los Proyectos Áulicos.

En la segunda parte de este documento se presenta un Diseño Curricular que concreta la propuesta de Educación Religiosa Escolar para el Nivel Primario.

“No es fácil hacer una presentación actualizada de la fe cristiana como programa de enseñanza religiosa para las escuelas católicas”, más aún en contextos de pluralidad como los actuales y con la complejidad que representa la elaboración de un itinerario de educación en la fe. Desde la alegría de la fe se inicia esta tarea; un camino eclesial que permita abordar comunitariamente la complejidad de la educación religiosa de los niños, dentro del sistema educativo en el momento actual y en este espacio socio- geográfico, con ricos y múltiples estilos de educar y transmitir la fe.

PRIMERA PARTE: ORIENTACIONES

Sentido y finalidad de este documento

La tarea de redactar una propuesta curricular encuentra sentido en el hecho de que quienes lo generan asumen de forma reflexiva, crítica y protagónica sus prácticas educativas y desarrollan la convicción de que en la elaboración comprometida y participativa se van encontrando las respuestas necesarias para abordar los problemas específicos acerca de las experiencias religiosas que presentan los alumnos y los educadores.

La concreción de los documentos curriculares genera mayor gobernabilidad pedagógica; afianza fortalezas educativas institucionales; suscita respuestas creativas; clarifica las dificultades; encauza las situaciones imprevisibles; introduce racionalidad, disminuyendo un hacer rutinario, superficial, descomprometido que por la característica de desarrollo laboral del docente puede llevar a perder de vista o a no considerar a su destinatario y su real experiencia de fe.

Como todo Documento Curricular es a la vez: propuesta, concreción y apertura de nuevos sentidos para la educación en la fe de los educandos. *Propuesta*, en tanto asume que a partir de la lectura del mismo se originará en las instituciones un trabajo de especificación de acuerdo al contexto institucional y socio-cultural en que se encuentra la escuela. *Concreción*, en tanto establece un marco teórico de trabajo a fin de coordinar los procesos de evangelización entre las diferentes escuelas que conforman la Arquidiócesis. *Apertura a nuevos sentidos*, que permiten renovar el camino andado desde un estilo comunitario, discipular y misionero, que acompañe las diversas instancias formativas en las riquezas del Misterio de Fe que atesora la Iglesia.

Son propósitos de este Documento:

- Brindar un servicio a las escuelas católicas de la arquidiócesis ofreciendo una propuesta curricular de la educación religiosa, que garantice *a los padres y los mismos alumnos la autenticidad de la enseñanza que se transmite como católica*.
- Generar un espacio de reflexión diocesana, institucional y de los docentes a cargo del espacio para repensar la educación en la fe.
- Poner en el centro de la comunidad educativa una preocupación pastoral y provocar la necesidad de asumir una actitud activa, lúcida, creativa y audaz.
- Aunar criterios para la programación y el desarrollo de los espacios curriculares que en las escuelas católicas están destinados a la transmisión de la fe.

Caracterización del presente documento

No se presentan aquí Lineamientos Curriculares. Los mismos se encuentran en los documentos del Consudec: “Orientaciones para la implementación de la Enseñanza Religiosa Escolar”

La Resolución Nacional N°24/07 del Consejo Federal de Educación expresa “Los Lineamientos Curriculares Nacionales constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional” (...)“Los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan la labor de los niveles jurisdiccionales e institucionales: a los mismos la jurisdicción, las instituciones y cada docente le aporta lo que las políticas jurisdiccionales, las experiencias y la formación e investigación le han permitido adquirir en su tiempo y espacio”

Al respecto, las Orientaciones para la Enseñanza Religiosa Escolar ofrecidas por el Consudec señalan: “Atendiendo al federalismo y a la riqueza de las regiones de nuestra patria, la escuela Argentina realiza un proceso de elaboración curricular en el que se reconocen distintos niveles de especificación: nacional, jurisdiccional e institucional (incluye el áulico). En estas instancias se irán especificando, organizando y resignificando todos los aspectos concernientes al proceso de enseñanza aprendizaje con atención a sus características propias y en la interacción permanente con elementos extracurriculares.”

Esta última expresión es la que da lugar a la confección del presente documento que, en su instancia de especificación jurisdiccional, *incorpora dos componentes*: las orientaciones curriculares y el diseño curricular.

Orientaciones curriculares, propias de una provincia o jurisdicción; en este caso de la Arquidiócesis de Paraná. Las mismas constituyen un nivel mayor de especificación de los principios teóricos; conjugan experiencias jurisdiccionales (o arquidiocesanas) con los lineamientos nacionales (o eclesiales nacionales). Implican la selección de un Modelo Curricular. El *Modelo Curricular* es una forma de representación gráfica/escrita de los diferentes procesos de planificación del currículum, en sus elementos claves y esenciales. El Modelo Curricular permite la elaboración y redacción del Proyecto Curricular de Área (que encierra el itinerario de cada Ciclo del Nivel del Primario y su articulación) y del Proyecto Curricular Áulico. Acordes con la normativa provincial, se asume para la Educación Religiosa Escolar, el Modelo Curricular en vigencia en la provincia. Las Orientaciones Curriculares se constituyen así en vías de apropiación de los Lineamientos Curriculares en conjunción con el modelo seleccionado.

El **Diseño Curricular** es el texto escrito resultante de hacer interactuar tanto los Lineamientos como las Orientaciones en el Modelo Curricular. Actúa como guía para las elaboraciones institucionales y como factor de unidad a nivel provincial y arquidiocesano.

En consonancia con el Documento del Consudec (2015) se afirma: “los contenidos de la enseñanza religiosa escolar presentadas por estas Orientaciones son una propuesta para las escuelas católicas Argentinas, que conformarán el área religiosa del PCI.” (...) “Será el ámbito institu-

cional, o tercer nivel de especificación del currículum, en el cual deberán trabajar especialmente Directivos y docentes de la Escuela. (...) Garantizar la ejecución de este tercer nivel de especificación del currículum es de vital importancia. Es el espacio institucional para la selección, jerarquización y significatividad real de los contenidos y competencias de una institución educativa permitiendo salvaguardar la identidad de la Escuela”.

El *tercer nivel de especificación del currículum* pone en juego el Ideario, el carisma y los lineamientos del Proyecto Educativo y Curricular Institucional, en la elaboración del Proyecto Curricular del área.

Elaboración e implementación del Diseño Curricular

El presente texto recorre las siguientes instancias de análisis, reflexión e instrumentación en nuestra Arquidiócesis:

Instancia arquidiocesana

Presentación y análisis de Documento Base *“Educación Religiosa Escolar. Orientaciones y Diseño Curricular del Nivel Primario” Paraná, 2018* por parte de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica a delegados de los diferentes decanatos de la diócesis y/o instituciones asociadas a institutos superiores de formación docente. Dicho documento será presentado para el análisis de los delegados a fin de que realicen propuestas de crecimiento del Documento: sus fortalezas, o aspectos o temáticas a incorporar. Es intención de este organismo eclesial recuperar las riquezas institucionales y precisar el Diseño jurisdiccional de Educación Religiosa Escolar a fin de que sea fiel a las necesidades de educación en la fe de nuestra zona. También para proponer e iniciar acciones de formación para los docentes acorde con lo diseñado en el marco y según el estilo de una pastoral orgánica.

Elaboración del Documento Final

Presentación del documento a las autoridades educativas de la provincia

Presentación del Documento definitivo *“Educación Religiosa Escolar. Orientaciones y Diseño Curricular del Nivel Primario. Paraná 2018”* a delegados y catequistas educadores de las diferentes instituciones educativas primarias de la diócesis, acompañado de propuesta formativa para su posterior implementación en el nivel.

Instancia institucional

Organización de un equipo institucional, que puede estar conformado por los integrantes del área Educación Religiosa Escolar en cada institución, así como un miembro de la Pastoral Educativa y /o Coordinadores de Pastoral, Directivo y Sacerdote designado para la lectura y análisis del documento. Tal equipo instrumenta el proceso de Elaboración del Diseño de Área Institucional. La concreción del tercer nivel de especificación del currículum.

Elaboración del Proyecto Curricular Institucional del Área de Educación Religiosa Escolar según cronograma acordado.

Abordaje Institucional del documento y proceso de ajuste del Proyecto Curricular del área.

Elaboración de proyectos áulicos para el siguiente ciclo lectivo para todos los años del nivel primario.

Cronograma

Año 2019

Entrega y presentación de las Orientaciones y Diseño Curricular a las instituciones.

Año 2020

Implementación del Primer Año del Primer Ciclo y del Cuarto Año del Segundo Ciclo

Año 2021

Implementación en Segundo Año del Primer Ciclo y del Quinto Año del Segundo Ciclo.

Al finalizar este año o en Febrero del año 2021, reajustes de lo proyectado.

Año 2022

Implementación en Tercer Año del Primer Ciclo y del Sexto Año del Segundo Ciclo.

Al finalizar este año o en Febrero del año 2023, reajustes de lo proyectado.

“Darle prioridad al tiempo es ocuparse de iniciar procesos más que de poseer espacios. El tiempo rige los espacios, los ilumina y los transforma en eslabones de una cadena en constante crecimiento, sin caminos de retorno. Se trata de privilegiar las acciones que generan dinamis- mos nuevos en la sociedad e involucran a otras personas y grupos que las desarrollarán, hasta que fructifiquen en importantes acontecimientos históricos. Nada de ansiedad, pero sí convic- ciones claras y tenacidad”

Sobre la necesidad de contar con un Diseño Curricular

La necesidad de plantear un Diseño Curricular Arquidiocesano para la Educación Religiosa de las escuelas católicas de la Arquidiócesis resulta de variadas causas y aspectos a considerar; entre ellas se mencionan:

- a) *El llamado de la Iglesia en su Magisterio Universal a la nueva evangelización: “...nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión”.* Dados los nuevos escenarios: culturales, so- ciales, económicos, políticos y religiosos. Y las nuevas fronteras del escenario comunicativo: las tecnologías digitales han dado origen a un verdadero y nuevo espacio social, cuyas rela-

ciones son capaces de influenciar sobre la sociedad y sobre la cultura, sobre el modo de percibirse a sí mismo, a los otros y al mundo.

b) Lo que plantea el Papa Francisco en sus cartas, encíclicas, catequesis y audiencias en relación a la pregunta “¿Cómo estamos educando en la fe?”: “El desafío de la nueva evangelización y de la catequesis tiene lugar en este punto fundamental: cómo encontrar a Cristo, cuál es el lugar más coherente para encontrarlo y para seguirlo... La pregunta sobre cómo estamos educando a la fe, por tanto, no es retórica, sino existencial. La respuesta requiere valentía, creatividad y decisión para emprender caminos a veces todavía inexplorados.”

“Por favor, ¡no licúen la fe en Jesucristo! (...) ¡La fe es entera, no se licúa, es la fe en Jesús!, es la fe en el hijo de Dios hecho hombre que me amó y murió por mí”.

c) *Lo que nos plantean los obispos latinoamericanos en Aparecida: “...un desafío que debemos afrontar con decisión, con valentía y creatividad.” “Se propone que la educación en la fe en las instituciones católicas sea integral y transversal en todo el currículum, teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos y misioneros suyos, e insertando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana. Asimismo, se recomienda que la comunidad educativa, (directivos, maestros, personal administrativo, alumnos, padres de familia, etc.) en cuanto auténtica comunidad eclesial y centro de evangelización, asuma su rol de formadora de discípulos y misioneros en todos sus estamentos. Que, desde allí, en comunión con la comunidad cristiana, que es su matriz, promueva un servicio pastoral en el sector en que se inserta, especialmente de los jóvenes, la familia, la catequesis y promoción humana de los más pobres.”*

d) Las **Conclusiones** del *III Sínodo Arquidiocesano* que en el capítulo “Parroquia e Iniciación Cristiana” insta a presentar itinerarios catequísticos que favorezcan una unidad en la transmisión de la fe, contemplando elementos esenciales en el proceso de la iniciación cristiana (doctrinales, celebrativos y litúrgicos) y discernir, el modo pastoral, que permita presentar la unidad dinámica entre los sacramentos de la iniciación cristiana, como así también el orden de los sacramentos, la interrelación de los mismos y la edad para comenzar su preparación, atendiendo a la realidad de las parroquias.

e) *La propuesta del Consudec*, que en su documento “*Orientaciones para la implementación de la Enseñanza Religiosa Escolar*” solicita que se realicen las especificaciones curriculares a nivel diocesano e institucional, lo cual responde al principio de la Encarnación e inculturación del Evangelio.

f) La elaboración, en el año 2015, por parte de la Delegación Episcopal de Catequesis de la Arquidiócesis de Paraná, de los “Enunciados Catequísticos para la catequesis de iniciación cristiana de niños” que se implementa en la catequesis parroquial. La aparición de este documento plantea la necesidad de un trabajo coordinado con la catequesis que brindan las escuelas parroquiales. Ofrece, además, un marco concreto para el desarrollo del Diseño Curricular de la Educación Religiosa Escolar.

g) *El desarrollo curricular del sistema educativo provincial*, que en consonancia con los lineamientos nacionales, desde junio del año 2008 emprendió un proceso de renovación de los

fundamentos epistemológicos del currículo, como también del conocimiento científico específico que busca organizar y transmitir, así como de los saberes pedagógico-didáctico y tecnológico. Este proceso tiene un punto culminante en la presentación de los Diseños Curriculares para el Nivel Primario en el año 2011. Esto plantea a la educación católica la exigencia y responsabilidad de poner en igualdad de condiciones al espacio curricular “Educación Religiosa Escolar” dentro del sistema educativo y elaborar el propio diseño jurisdiccional a partir de lo que establece el art. 103 de nuestra Ley de Educación Provincial: *“Elaborar propuestas educativas, en el marco de los lineamientos curriculares provinciales...”*

h) Los nuevos planteos didáctico-pedagógicos en relación a la educación en la fe: Se han originado y desarrollado propuestas que articulan e integran aportes de diferentes disciplinas de las Ciencias de la Educación con la educación católica en la Fe, en sus variados ámbitos y dimensiones constituyendo riquezas a considerar para posibilitar mejores prácticas educativas en el espacio y en la organización institucional y que, a su vez, abren nuevas líneas de investigación posibles. En Argentina y en el mundo, muchos caminos de crecimiento se han abierto en este sentido: propuestas que integran la educación integral de la fe asumiendo todas sus dimensiones, señaladas en el DCG como “tareas de la catequesis”, ofreciendo *itinerarios* que parten desde el nivel inicial hasta el último año de la educación secundaria. También se ha profundizado en la consideración de la dimensión comunitaria y evangelizadora de la transmisión de la fe en la escuela y de la responsabilidad de toda la comunidad educativa en la educación religiosa evitando la reducción al espacio curricular destinado a ella. Asimismo, la invitación a hacer propuestas superadoras que, en el espacio curricular e institucional, hagan la síntesis e integren la Catequesis y la Enseñanza Religiosa Escolar dado el contexto e historia de las escuelas católicas en Argentina y la necesaria consideración de las situaciones y circunstancias de cada lugar para orientarla. Otros aportes se han hecho desde las propuestas que incorporan la educación por competencias en la Enseñanza Religiosa Escolar, proponiendo las “competencias sobre religión” básicas y específicas: sobre las creencias, las fuentes de la religión (Libros Sagrados), el culto y la liturgia, las imágenes y símbolos religiosos, el código ético-moral, la comunidad religiosa, las manifestaciones culturales de lo religioso, y sobre vestigios y hechos de la historia religiosa.

i) La realidad de nuestra arquidiócesis, con mayoría de escuelas parroquiales, en diversidad de contextos y sus consecuentes riquezas, necesidades y problemáticas. Históricamente, la ubicación de la Educación Religiosa Escolar ha presentado diferentes formas en las Estructuras o Cajas Curriculares de las Escuelas Provinciales. Como disciplina extracurricular, o como Espacio de Definición Institucional o actualmente en Trayectos de Formación Complementaria, dando lugar a multiplicidad de nombres (“Educación en Valores”, “Catequesis”, “Cultura Cristiana” y otros). Estas diversas denominaciones y ubicaciones dentro de la estructura curricular, dieron lugar a diversas formas de concebir el espacio, que van desde un enfoque meramente intelectual de transmisión de contenidos a una orientación exclusivamente vivencial, de celebración y oración o aún más grave al vaciamiento de sus contenidos específicos. Esta realidad reclama encontrar una propuesta que equilibre, articule, integre, evitando dicotomías paralizantes; saboreando y madurando desde lo que sopla el Espíritu, una armonía de lo diverso.

j) La situación actual de los niños en relación a la fe: los niños de nuestro tiempo, se caracterizan por la inmediatez, son consumidores compulsivos de las nuevas tecnologías, les cuesta mucho aceptar la espera, lo que muchas veces los lleva a la frustración al no conseguir lo que desean. Cuentan con ciertas habilidades, conocimientos y experiencias que han adquirido en el entorno familiar, como así también en los entornos sociales de procedencia. La presencia y/o ausencia de las familias condiciona la escolarización y el desarrollo intelectual, social y afectivo de niño, sobre todo en lo que a la fe se refiere; allí el docente catequista comienza a tener un papel importante en la formación del niño, transmitiendo e incentivando la fe, siendo testigo de esa fe que quiere transmitir.

Cabe aclarar que no todos los niños que concurren a nuestras escuelas poseen las mismas características, que es lo que llamamos diversidad.

La fe que los niños ya poseen como virtud infusa por el bautismo, se ve encendida y alimentada por el testimonio de sus padres. Los niños los contemplan a ellos vincularse personalmente con Dios, y este testimonio tiene una fuerza increíble en el corazón de sus hijos, porque los “contagia” y atrae, y suscita en ellos el deseo de vincularse también. La espiritualidad de los padres es lo que alimenta la fe de los niños. Dios les concede la gracia, los dones y carismas para ejercer su paternidad y educar a los hijos en la fe, y así los padres ofrecen a sus niños lo que ellos a su vez reciben de Dios.

La ayuda de los padres consistirá también en conducirlos a realizar actos de fe: es decir enseñarles a vincularse personalmente con Dios. Pero la educación de la fe de los niños es un proceso. El tiempo -dice el papa Francisco- es superior al espacio. Lo importante no es preguntarse “en qué punto del camino de fe está mi hijo, mi alumno o mi catequizando”, sino cómo crece existencialmente.

El crecimiento es un proceso, no una realidad ya conseguida, un camino y no un momento concreto. Educar en la fe a un niño es llevarlo de la mano acompañando su proceso de creyente o increyente, su camino, en definitiva, hacia su libertad. Porque la fe, en todo momento, es una oferta libre necesitada día a día de un “primer anuncio” que se repite constante y circularmente a lo largo de la vida, como también insiste el papa Francisco. De ahí la necesidad de la continuidad a través de una buena catequesis, de una buena parroquia, de una buena comunidad, de una buena escuela y de unos buenos padres. La pastoral de los niños es hoy, fundamentalmente, la pastoral de la familia. Y una pastoral que debe relacionar familia, escuela y comunidad.

Fundamentos de esta propuesta curricular

Principios curriculares generales

- Toda propuesta curricular establece un puente de transformación educativa, una acción de transición entre lo que se es aquí y ahora y lo que se aspira para este espacio, si se parte de clarificar qué es lo que se necesita cambiar o fortalecer. ¿Qué necesita ser modificado, potenciado, vivificado?: ¿Cuál es la realidad del alumno de nivel primario, en su relación con la vida de fe? ¿Cuál la necesidad de la formación religiosa en esta etapa? ¿existe la necesidad de renovar las prácticas docentes, las estrategias de transmisión del contenido de fe? ¿Cómo realizar la propuesta de fe, desde una mirada “kerygmática”? ¿De qué manera ir profundizando el kerygma a lo largo de la etapa escolar? ¿Cómo lograr que el proceso formativo escolar de la religión se realice en estilo catecumenal? ¿Existe alguna dificultad en el comunicador para llegar con las verdades transmitidas al niño en proceso de madurez?

Un diagnóstico (evaluación) se torna indispensable para elaborar cualquier propuesta. Este diagnóstico tiene que estar en el punto de partida de la elaboración de los Diseños, desde el discernimiento de los signos de los tiempos. “Para entender los signos de los tiempos, antes que nada es necesario el silencio: hacer silencio y observar. Y después reflexionar dentro de nosotros. Y orar... silencio, reflexión y oración. Solamente así podremos entender los signos de los tiempos, qué quiere decir Jesús”.

En tanto curriculum pone de manifiesto la tentativa por concretar una finalidad: Es fundamental centrar la elaboración, tanto del Diseño de Área como del Proyecto Áulico, en el fin de la Educación Religiosa Escolar sin descontextualizarlo del fin de la escuela católica. Ha de estar en íntima consonancia con el mismo. Dicha finalidad otorga una orientación al proceso de selección de los elementos constitutivos del Modelo Curricular. La finalidad otorga sentido y unidad, evita la yuxtaposición y una redacción sumativa sólo formal; permite evaluar lo realizado y autoevaluar nuestra gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No puede faltar en el educador en la fe la pregunta: esta propuesta, estos contenidos, estas actividades, esta evaluación ¿permiten lograr la finalidad del espacio curricular y de la escuela católica?

-El sustento o estructura o “andamiaje” del curriculum se encuentra en el proceso de selección, organización y secuenciación de los contenidos. Contenidos que en la educación de la fe, como en otros saberes, no son sólo conceptuales; incluyen valoraciones, hábitos y habilidades propias o específicas. Quienes diseñan el curriculum de educación religiosa están llamados a enriquecer este proceso con los aportes actuales de las didácticas de las Ciencias Sagradas, aplicando los mismos en la elaboración de los proyectos curriculares. En la educación obligatoria, las disciplinas no son fines en sí mismas sino medios, instrumentos para generar procesos educativos y de crecimiento integral en la persona

-En el currículum son igualmente importantes el “qué enseñar” y el “cómo enseñar”. No se puede descuidar este otro elemento del currículum. El estilo de vida actual, la riqueza de la vida social y cultural, la situación de la fe en este mundo plantea la necesidad de enriquecer un estilo de enseñanza sólo basado en la transmisión verbal de contenidos y el aprendizaje desde su memorización. Transmitir las verdades de fe, exigir su memorización es el inicio para desplegar actividades que permitan el “encuentro” profundo de dicho saber en el corazón de cada alumno, un camino de conversión. Al respecto el Papa Francisco realiza la siguiente reflexión, con motivo de ofrecer pautas para la preparación de las homilias: “Se quejan cuando los demás no los escuchan o no los valoran, pero quizás no se han empeñado en buscar la forma adecuada de presentar el mensaje. Recordemos que la evidente importancia del contenido no debe hacer olvidar la importancia de los métodos y medios de la evangelización. La preocupación por la forma de predicar también es una actitud profundamente espiritual. Es responder al amor de Dios, entregándonos con todas nuestras capacidades y nuestra creatividad a la misión que Él nos confía; pero también es un ejercicio exquisito de amor al prójimo, porque no queremos ofrecer a los demás algo de escasa calidad.” Es en el cómo, en lo metodológico, en las expresiones, donde los documentos eclesiales universales, latinoamericanos y nacionales convocan a renovarse, a ser creativos, novedosos, a ser audaces, a tener ardor misionero en la búsqueda de los mismos.

- *Al plantear un currículum se tiene que realizar una elaboración que permita la interdisciplinariedad.* La misma fomenta la visión integral e integradora de la realidad dado que permite estudiarla desde diversos ángulos. En la estructuración de los contenidos, implica organizarse en un cuerpo de áreas o sólo en áreas en función de problemas, necesidades y expectativas, tomando datos de la ciencia para la construcción de aprendizajes integrales y significativos capaces de ser asimilados y aprehendidos por los alumnos y sus familias.

En la escuela católica la interdisciplinariedad viene exigida desde su identidad: busca la síntesis fe-cultura, que tiene varias facetas: la articulación y diálogo fe-ciencia hacia dentro de cada disciplina, dentro de las áreas que se establecen en cada institución; en la articulación del espacio curricular de Educación Religiosa Escolar con otros espacios curriculares del Plan de Estudio (ya sea del propio curso o de cursos diferente); en el abordaje de problemáticas comunes en Proyectos Institucionales; y en el carácter transversal de la fe en todos los ámbitos pedagógicos de la escuela. Esta transversalidad de la fe permite educar en los valores evangélicos en las distintas áreas, a través de los contenidos propios de las mismas. Una de las tareas de la catequesis es la formación moral cristiana, la cual no puede quedar circunscripta al espacio de ERE. Es lo que llamamos “evangelización del currículum”.

-*El educador, en coordinación y cooperación con quienes conforman su área y los demás docentes que adhieren al estilo formativo propuesto por el ideario, son protagonistas del diseño.* En forma conjunta toman decisiones para el abordaje sistemático, reflexivo y evaluativo del currículum de la institución en la que desarrollan su tarea. La tarea educativa en la escuela no es tarea individual, ni la de suma de individualidades. Se logra cuando gradualmente se elaboran acuerdos que acercan a los profesores y los constituyen en una comunidad, en una matriz educativa. La exigencia del momento actual urge a superar una actitud pasiva, sólo de recepción y aplicación de propuestas y dar el paso a una actitud activa de participación y compromiso. Investigar, dialogar, debatir, acordar, programar, evaluar son las actitudes profesionales, de ética docente que se exige hoy al profesorado. El trabajo colaborativo, corresponsable, complementario (trabajar en equipo: pensar y ejecutar con otros), es un elemento esencial, es la forma de apropiarse de la institución, del contexto propio y de las problemáticas que los adolescentes presentan en ese espacio y momento histórico. En la escuela católica es la concreción de un servicio y estilo de vida comunitario, que responde al desafío de ser *casa y escuela de comunión*. Con palabras de San Juan Pablo II, en la *Novo Millennio Ineunte*, el Papa Francisco señala: *“Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo. ‘Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades’.* El Pontífice resaltó que “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión es verdaderamente fundamental para la eficacia de todo compromiso en la evangelización, puesto que revela el anhelo profundo del Padre: que todos sus hijos vivan como hermanos; revela la voluntad del corazón de Cristo: que todos sean uno; revela el dinamismo del Espíritu Santo, su fuerza de atracción libre y liberadora.

Principios curriculares de la propuesta educativa católica

- *Busca integrar el desarrollo humano y la fe.* La educación católica y, por ende, el espacio curricular de Educación Religiosa Escolar asume la dimensión humana de la persona y el desarrollo de la personalidad como elemento fundamental. Este proceso de la educación católica puede ser definido “como un conjunto orgánico de factores orientados a promover una evolución gradual de todas las facultades del alumno, de modo que pueda conseguir una educación completa en el marco de la dimensión religiosa cristiana, con el auxilio de la gracia”. Y se trata, finalmente, de un proceso único, no de “dos recorridos diversos o paralelos, sino en concordancia de factores educativos, unidos en la intención de los educadores y en la libre cooperación de los alumnos”.

- *Ha de ser Cristocéntrica y Trinitaria:* Los Enunciados Catequísticos para la iniciación cristiana de niños, presentados por la Arquidiócesis de Paraná en el año 2015, expresa la necesidad de una formación religiosa renovada, concibiendo a la misma con un carácter: cristocéntrico, trinitario y kerygmático. Es decir, una formación religiosa que tenga por centro a Cristo, Revelador del misterio de Dios Trino, que parta siempre del amor de Dios y de la elección que Él ha hecho del hombre, al darnos a Cristo, su Hijo. Toda la acción de la escuela católica, y en especial la de la Educación Religiosa Escolar es cristocéntrica si a través de ella se transmite la enseñanza de Jesucristo, la Verdad que Él comunica o, más exactamente, la Verdad que Él es. El hecho de que Jesucristo sea la plenitud de la Revelación es el fundamento del «cristocentrismo» y contenido central de un itinerario de educación religiosa escolar: el misterio de Cristo, en el mensaje revelado, no es un elemento más junto a otros, sino el centro a partir del cual los restantes elementos se jerarquizan y se iluminan. La presentación de este contenido central es acompañado por acciones o actividades tanto dentro del espacio de Educación Religiosa como extra-áulicos, organizados por el área o por la institución, de poner no sólo en contacto intelectual sino en comunión, en intimidad con Jesucristo: sólo Él puede conducirnos al amor del Padre en el Espíritu y hacernos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad. La necesidad de este principio devela un significado más profundo del sentido de la educación católica y del espacio curricular de Educación Religiosa Escolar. Presenta como finalidad última de todo lo que se realice: alcanzar la madurez cristiana y llegar a ser adultos en Cristo, pues él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida. En este texto se destacan tres dimensiones esenciales del ser humano pensar, querer y actuar, que son expresión de la realidad cognoscitiva, afectiva y volitiva/activa de la persona, y que muestran la totalidad del ser humano, arraigado en la persona de Cristo e influido por su mensaje salvador. De ahí que todo proyecto educativo católico haya de promover al hombre integral, porque en Cristo, el hombre perfecto, todos los valores humanos encuentran su plena realización. Una educación es católica porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales.

El cristocentrismo de la Educación Religiosa Escolar, lleva a confesar la fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en virtud de su propia dinámica interna. Es un cristocentrismo esencialmente **trinitario**, ya que el misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Por ello, la Educación Religiosa Escolar debe cuidar su estructura interna (Por Cristo, al Padre, en el Espíritu Santo); mostrar la vida íntima de Dios a partir de sus obras salvíficas en

favor de la humanidad siguiendo la pedagogía de Jesús en su Revelación del Padre, de sí mismo como Hijo y del Espíritu Santo; mostrar las implicaciones vitales para la vida de los seres humanos, que son inmensas.

- *Mobiliza una educación comunitaria y eclesial.* La fe cristiana es esencialmente comunitaria; por eso, la educación católica educa desde la experiencia de la comunidad y para la vivencia de lo comunitario. Este carácter comunitario significa que, en el proceso educativo, se promueve una intensa experiencia comunitaria, se descubre la realidad de la Iglesia, comunidad de creyentes, y se logra un profundo sentido eclesial. Este principio implica para la Educación Religiosa Escolar la inclusión en su propuesta, tanto áulica como extra-áulica, de experiencias que permitan al grupo de alumnos transformarse en verdaderas comunidades, capaces de compartir la experiencia con otros. Encontrar en el aula (y más allá de ella) la vivencia de la familia humana, descubrir al otro como alguien que permite ser y desplegar lo mejor de sí mismo. La vivencia del encuentro, la comunión, la cooperación, la búsqueda de metas comunes, el compartir, es uno de los signos que los adolescentes y jóvenes indican como huella de su experiencia cristiana en su paso por una institución católica. Esto tiene que proyectarse y formar parte del currículum institucional, de todas las disciplinas y áreas, y en especial del espacio de Educación Religiosa Escolar. Esta experiencia de fraternidad impulsa otra dimensión comunitaria: a descubrir la *proximidad* y los valores ligados a la caridad y a la misericordia, a la experiencia de descubrir al otro como hermano, hijos de un mismo Padre. Los fundamentos teóricos de este principio han sido presentados en el documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica (2007) "*Educación juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos*"

- *Educa la dimensión moral y lleva a descubrir y asumir los valores, en especial los valores evangélicos.* Los valores necesitan ser explicitados y estar presentes en las intencionalidades educativas del catequista educador y ser contenido de la propuesta curricular en todos los espacios curriculares y también en la Educación Religiosa Escolar. Así lo expresa el Papa cuando señala que la transmisión de valoraciones es un pilar de la educación actual. Educar la dimensión moral implica formar al cristiano en las virtudes que configuran con Cristo, su modelo, y le permiten colaborar en la edificación del reino de Dios. Desde la fe cristiana se trata de formar la recta conciencia de la persona del creyente, también de fomentar el respeto y el cumplimiento de las leyes y de aceptar libre y conscientemente las exigencias éticas propias de todo ciudadano en aras de una convivencia social y civil.

- *Es una propuesta comprometida con la realidad.* El cristiano, enraizado en la persona y en el mensaje de Jesús, vive su vida encarnado en la realidad social y participa de todas las dimensiones de la misma. Un objetivo esencial de la educación católica, y de la Educación Religiosa Escolar consiste en ayudar al educando a conocer la realidad humana y social, a comprender el funcionamiento de las estructuras culturales, económicas y políticas, y a valorarlas críticamente a la luz de la fe católica, arraigada en el Evangelio y expresada también en la Doctrina Social de la Iglesia. Formar, desde temprana edad, en este conocimiento y esta capacidad crítica, iluminados desde la fe, han de mover a los educandos creyentes a comprometerse, de a poco, en las realidades humanas, promoviendo los valores fundamentales del Reino (ya que *amor, justicia, libertad y paz, son el santo y seña cristiano de la nueva humanidad*) y a luchar por la emergencia y la consolidación de una sociedad nueva, alternativa. Realidad nueva que supera

los obstáculos del mal, del pecado, presentes en el corazón del hombre o arraigados en las estructuras de pecado de la sociedad.

- *Se halla integrada con la cultura.* La educación católica trata de promover una aceptación y acogida positiva y crítica de la cultura contemporánea. Lejos de fomentar una educación religiosa distanciada, reticente o sospechosa en relación con la cultura del tiempo actual, la educación católica procura, por una parte, la asunción de todo lo positivo de la cultura contemporánea, en sus expresiones y realizaciones; por otra, trata de encarnar la fe en la propia cultura (sin olvidar el conocimiento de la cultura del pasado y del influjo de la fe cristiana en ella) y de dejarse interpelar, como creyente, por los desafíos y cuestiones que plantea la cultura de hoy; además, el católico debe ser educado en un sentido crítico de la cultura que recibe, sobre todo de los medios de comunicación social, aprendiendo a valorarla desde la fe; finalmente, debe ser animado y entrenado a participar, como creyente, en la creación, difusión y expresión de las diversas formas de vida cultural.

- *Abierta desde el llamamiento del Concilio Vaticano II a ser dialogante con otras cosmovisiones.* El cristianismo convive con otras cosmovisiones, con otros modos de comprender la vida y el mundo. Y, de igual modo, el cristiano se encuentra cada vez más en proximidad con miembros de otras religiones, que son expresiones, a su vez, de la búsqueda de la única verdad de Dios. La educación católica ha de fomentar el diálogo con todas aquellas personas, grupos e instituciones que profesan una visión de la realidad diferente de la suya, que tienen otras respuestas a la pregunta por el sentido de la vida o que profesan otra religión. La educación a la apertura, la comprensión y el diálogo con el mundo no creyente —o no cristiano— es un imperativo de su mismo ser católico, es decir, universal. Una educación católica ha de ser ecuménica y, en este sentido, mostrarse, desde la firmeza de sus convicciones, abierta, respetuosa, dialogante y fraterna, también con las otras confesiones no católicas. El conocimiento de las otras religiones así como el diálogo ecuménico son aspectos de la realidad contemporánea a incluir en la Educación Religiosa Escolar.

Estos tres últimos aspectos han sido ampliamente abordados en los siguientes documentos de la Sagrada Congregación para la Educación Católica: en la segunda parte (tres últimos capítulos) de *Las personas consagradas y su misión en la escuela* (2002) y en *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica. Vivir juntos para una civilización del amor* (2013).

- *La Enseñanza Religiosa Escolar de Nivel Primario tiene una fuerte impronta, en cuanto está relacionada con la catequesis pre-sacramental.* Esto ha sido así a lo largo de la historia de la mayoría de las instituciones educativas pertenecientes a la Junta de Educación Católica de la Arquidiócesis de Paraná. Por este mismo se hace necesario reconocer la importancia del espacio curricular de la Enseñanza Religiosa como un espacio de preparación para completar los Sacramentos de Iniciación Cristiana.

La iniciación cristiana se refiere a la primera iniciación en los misterios de la fe. En esta participación en la Pascua del Señor, que tiene cierta analogía con el origen, el crecimiento y el sustento de la vida natural, los fieles renacidos en el Bautismo, se fortalecen en el sacramento de la Confirmación y, finalmente son alimentados en la Eucaristía, con el manjar de la vida eterna, y así, por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben, cada vez con más abundancia, los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad. (Cf RICA,

prenotados 1-2). Llevarlo a la práctica nos hace pensar en una pastoral bautismal, confirmacional y comunal de la iniciación cristiana que atienda a los fundamentos teológicos, a las normas canónicas y a los procesos psicológicos naturales que se dan en quienes concurren a la catequesis.

Encuadre legal

En el año 2011 se procede a dar criterios que unifiquen la organización de los Formatos Complementarios en la provincia. Los mismos se dan a conocer mediante la Resolución Nro. 3344/2010 que asume los lineamientos de las Resoluciones Nacionales (Nº 84/2009 y Nº 93/2009 del Consejo Federal de Educación). Surge allí el pedido de las autoridades de no incluir espacios cuyas denominaciones tengan connotaciones confesionales. Se aduce como fundamento el siguiente artículo de la Ley 9899 de Educación Provincial:

Art.3º.- El Estado Provincial tiene la responsabilidad principal, imprescriptible, intransferible e indelegable, de garantizar una educación de carácter pública, estatal, gratuita y laica en todos los niveles y establecer la política educativa y los fines y objetivos de la educación en el marco de la ley de Educación Nacional Nº 26.206.

En este pedido, el carácter de laico se hace extensivo a las instituciones de gestión privada, en una interpretación incorrecta de la legislación. Ya que el art. 18º, El Estado Provincial asegura la educación gratuita y laica en las instituciones de gestión estatal, en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo, aclara que el Estado asegura la escuela de carácter laico para las de gestión estatal. Especificando el alcance de la expresión vertida en el art. 3º.

Vista esta situación la Junta Arquidiocesana de Educación Católica en conjunción con las otras diócesis de la Provincia de Entre Ríos viene solicitando al Gobierno Provincial que *se acepte el Espacio Curricular Institucional (ECI) dentro de la currícula oficial, esto sin importar la designación o "nombre" que se le dé a las horas del Espacio Curricular Institucional; y que este espacio así reconocido se pueda aplicar en la Provincia de Entre Ríos en todas las Instituciones del Sistema educativo (niveles Inicial, Primario, Medio y Superior), que la calificación de estas horas sea numérica, debiendo el alumno acreditar, promocionar y regularizar dicho espacio en las mismas circunstancias que las demás asignaturas.* Dentro de dicho Espacio Curricular Institucional las escuelas católicas parroquiales optarían por llevar a cabo la Educación Religiosa Escolar, asumiendo así la educación de la dimensión trascendente de la persona.

Las razones que fundamentan dicho pedido son las siguientes:

-Por el reconocimiento del derecho a educar de las leyes nacionales y provinciales. El artículo 14 de la Carta Magna nos dice que "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de enseñar y aprender.". En el mismo sentido, el artículo 75 inc. 18 y 19, adopta igual criterio, convirtiendo el derecho a la educación en derecho constitucional, o dicho de otro modo, le otorga jerarquía constitucional.-

En nuestra provincia se mantiene la misma línea de pensamiento, así lo vemos en nuestra constitución provincial, específicamente en el Art. 257, que establece que "La educación es el

derecho humano fundamental de aprender durante toda la vida accediendo a los conocimientos y a la información necesarios en el ejercicio pleno de la ciudadanía, para una sociedad libre, igualitaria, democrática, justa, participativa y culturalmente diversa. El Estado asume la obligación primordial e indelegable de proveer a la educación común, como instrumento de movilidad social, con la participación de la familia y de las instituciones de gestión privada reconocidas. Promueve la erradicación del analfabetismo, imparte la educación sexual para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, garantiza el acceso universal a los bienes culturales y la vinculación ética entre educación, trabajo y ambiente.”

Indudablemente esta constitución incorpora a las instituciones de gestión privada como gestoras de la educación en la provincia, otorgándoles y reconociéndoles obligaciones y derechos fundamentales para el ejercicio de esta tarea encomendada por el Estado. Continúa diciendo la Constitución, para darle más fuerza a esta idea, en su Art. 259 que “La educación que el Estado se obliga a impartir y los habitantes están obligados a recibir, deberá proveerse en escuelas públicas, de gestión estatal o privada, que ofrezcan garantías de estabilidad y eficiencia educativa, [...]”.

También la Ley 26.026, de Educación Nacional, en su Art. 6, asegura que “El Estado garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender. Son responsables de las acciones educativas el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos fijados por el artículo 4º de esta ley; los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad; y la familia, como agente natural y primario”.-

Como puede apreciarse, la Ley Nacional incorpora a las confesiones religiosas como agentes responsables de la educación y, en tal carácter, son capaces de crear institutos de educación pública de gestión privada.

-Por el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa: También en el art. 14 de la Constitución Argentina se reconoce este derecho universal, claramente expresado en el art. 18 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS : “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”. Al reconocer la enseñanza de la fe como parte constitutiva del derecho, explicita la dimensión pública del derecho a la libertad religiosa que se sustenta en la posibilidad de transmitirla y de educar para su conservación. El Pacto de San José de Costa Rica manifiesta al respecto, en su art. 12 Inc. 2: Nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiar de religión o de creencias.

-De los derechos anteriores se desprende el reconocimiento del **derecho de los padres a elegir la orientación educativa para sus hijos**. La Constitución en el Art. 261, cuando dice que “[...Asegura el derecho de los padres a la libre elección del establecimiento educativo para sus hijos...]”.

También la Ley de Educación Nacional garantiza en el Capítulo VII en el Art. 128 expresa, “Los padres, madres o tutores/as de los/as estudiantes tienen derecho a: Ser reconocidos/as como agentes naturales y primarios de la educación...” [...Elegir para sus hijos/as o representados/as, la institución educativa cuyo ideario responda a sus convicciones filosóficas, éticas o religiosas...].-”

El derecho de los padres a la elección de un establecimiento, reside en la posibilidad de que las instituciones educativas, tanto de gestión estatal como privada presenten su Proyecto Educativo Institucional de modo tal que los padres puedan elegir libremente la escuela para sus hijos. Es así que la Ley de Educación Nacional en el Título III, artículo 63 incisos a y b, determina que las instituciones de educación pública de gestión privada, tienen que elaborar sus propios proyectos educativos institucionales que adquieren el carácter normativo de cumplimiento obligatorio si se constituye legítimamente y es aprobado por la autoridad educativa jurisdiccional.

Estos derechos antes enunciados implica que los institutos públicos de gestión privada deben contar en su currícula con espacio/s curricular/es determinados por ellos mismos, para llevar a cabo su propia propuesta educativa. Y, por lo tanto, que dicho espacio pueda ser evaluado y calificado, para la acreditación, promoción y regularización en las mismas condiciones que las restantes asignaturas.- En el caso de las escuelas de gestión privada confesionales uno de estos espacios es el de la Educación Religiosa Escolar que da sentido a su propuesta.

-Por ***el reconocimiento del principio de integralidad de la educación*** efectuado por las normas antes citadas. La Ley 26.206, de Educación Nacional dispone, en su Art. 4, que “El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.” Y continúa en su art. Art. 11 en sus incisos a) y b), “el asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales, y garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.”. Cuando la ley enuncia la educación integral, está expresando que los alumnos sean educados en su integridad bio-psíquico-socio-espiritual, sin poder negar que todas las dimensiones antes nombradas, forman a la persona humana. Esto quedaría sin fundamento, y por tanto sería letra muerta de nuestra ley, si el Estado no proporciona los medios necesarios para que cada institución pública de gestión privada confesional, pueda tener en su currícula los espacios y momentos específicos para educar la dimensión religiosa, constitutiva de la persona y puesta de manifiesto en todas las culturas. Así se hacen realidad los derechos que otorga la Ley 26.206.

Continúa la Ley Nacional de Educación, cuando se refiere a los derechos y deberes de los/as alumnos/as, en el Art. 126 expresa que “Los/as alumnos/as tienen derecho a: [... Una educación integral e igualitaria en términos de calidad y cantidad, que contribuya al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de responsabilidad y solidaridad sociales y que garantice igualdad de oportunidades...] [...Ser evaluados/as en su desempeño y logros, conforme a criterios rigurosa y científicamente fundados, en todos los niveles, modalidades y orientaciones del sistema, e informados/as al respecto...] [... Recibir

orientación vocacional, académica y profesional-ocupacional que posibilite su inserción en el mundo laboral y la prosecución de otros estudios...].

Los derechos de los alumnos de las instituciones de gestión privada, se ven menoscabados cuando no es posible evaluarlos en su desempeño y logros, conforme a criterios rigurosos y científicamente fundados en todos los niveles de la educación, si las materias que son incorporadas por el ideario o proyecto institucional no tienen el reconocimiento pedagógico por parte del Estado.

Encuadre epistemológico

Se puede afirmar que, pastoral y doctrinalmente, la educación religiosa participa de distintos aspectos y modalidades de educación de la fe, como son la **catequesis**, la **teología** y otras **acciones evangelizadoras**: de la evangelización asume el aspecto de propuesta del mensaje cristiano; de la catequesis la contribución a la maduración de la fe con su enraizamiento cultural y con la capacitación para dar razón de ellas; de la teología, los resultados de la reflexión en el diálogo fe-cultura para adecuarla a la edad de los alumnos.

Educación Religiosa Escolar (más allá de su denominación) requiere para su organización conjugar el aporte y la dinámica de los tres aspectos antes señalados (catequesis, teología y acción evangelizadora). De aquí su identidad. Se trata de un **espacio curricular peculiar que, participando del Ministerio de la Palabra, es original, tiene su estatuto epistemológico propio, su finalidad y tareas específicas: el diálogo fe-cultura, fe-vida, acompañando un proceso educativo integral y de maduración en la fe en el contexto de una comunidad educativa eclesial** (la Escuela Católica). En ese proceso, asume todas las dimensiones antropológicas y de la vivencia de la fe (su conocimiento, su celebración y oración, sus implicancias morales, comunitarias y misioneras) tanto en su propuesta de contenidos como en su dinámica pedagógico-didáctica y pastoral.

En la educación en la fe, en sus distintas formas, se ponen en juego: la *libertad del sujeto* que desarrolla sus propias creencias y actitudes; la delicada *tarea del educador* con la capacitación profesional, las competencias, estrategias y metodologías específicas para ofrecer una formación suficiente en el terreno intelectual, ético, cultural y religioso; y los *rasgos propios del misterio de Fe* que se ofrece como propuesta o como anuncio.

A continuación se explicitan aquellos aspectos que justifican este encuadre:

a) La educación religiosa escolar, acción de evangelización explícita enmarcada en la finalidad de la escuela católica

Las *Orientaciones para la implementación de la Educación Religiosa Escolar* ofrecida por Con-sedec, delimitan dicho espacio a partir del sentido y misión de la escuela católica y también desde el sentido y misión de la Iglesia en la cual la escuela católica se inserta y procura asumir. A fin de profundizar en este aspecto se remite la lectura del documento citado en el Capítulo I.

La Iglesia tiene la misión de evangelizar para transformar en lo íntimo y renovar a la humanidad. Entre los medios de evangelización, se encuentra el de la escuela. ...Esto se refiere, ante todo, —como es evidente— a la escuela católica: ¿Seguiría mereciendo este nombre si, aun brillando por el nivel alto de su enseñanza en las materias profanas, hubiera motivo justificado para reprocharle su negligencia o desviación en la educación propiamente religiosa? ... El ca-

rácter propio y la razón profunda de la escuela católica, el motivo por el que los padres deberían preferirla, es precisamente la calidad de la enseñanza religiosa integrada en la educación de los alumnos.

En tanto la Educación Religiosa Escolar constituye la evangelización explícita y sistemática de la Escuela Católica, se presenta y delinea en el Proyecto Educativo Institucional; y su diseño como área, forma parte del Proyecto Curricular Institucional. El Proyecto Educativo Institucional en cada una de sus partes constitutivas refleja el sentido evangelizador de toda la propuesta (en los Objetivos Institucionales, en el estilo de formación, en la Organización Institucional, en los Perfiles del Alumno, del Docente, de los Directivos, del Catequista, etc., en los fundamentos de los diferentes proyectos institucionales).

b) La educación religiosa escolar, un saber con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que los demás espacios curriculares

La escuela católica establece un diálogo sereno y constructivo con los Estados y con la comunidad civil. El diálogo y la colaboración deben basarse en el mutuo respeto, en el reconocimiento recíproco del propio rol y en el servicio común al hombre. Para llevar a cabo esto, la escuela católica se integra de buen grado en los planes escolares y cumple la legislación de cada país, siempre que éstos sean respetuosos de los derechos fundamentales de la persona, comenzando del respeto a la vida y a la libertad religiosa.

En tanto, la Educación Religiosa se inserta en el contexto de la educación formal, dentro de un sistema educativo nacional y provincial así como de una comunidad educativa en particular, al momento de elaborar su propuesta tiene la tarea de dialogar, por un lado, con los diferentes saberes pedagógicos específicos, así como con la filosofía, la psicología y la sociología, e incorporar los aportes (“las semillas de verdad”) que favorecen una mejor comprensión de las personas y una mejor encarnación del mensaje evangélico en la cultura contemporánea. Por otro lado, en tanto comunidad eclesial articula con los lineamientos de los documentos de la iglesia universal, latinoamericana y nacional que brindan pautas en relación a la evangelización, a la identidad de la escuela católica y a la acción de brindar educación en la fe de forma sistemática. Finalmente, la propuesta de educación religiosa manifiesta el carisma del ideario y proyecto educativo institucional así como el contexto de la comunidad educativa.

La Escuela Católica estará, pues, atenta para aprovechar los avances que se logran en el campo de los estudios psicopedagógicos, especialmente catequéticos, pero, sobre todo, a las iniciativas y directivas emanadas de los órganos eclesiales competentes. Además sentirá el deber de colaborar, mediante la preparación cada día más cualificada de quienes tienen a su cargo la catequesis escolar, en la mejor realización del mandato catequístico de la Iglesia.

Manifestar las mismas exigencias de sistematicidad y rigor que las demás materias le implica, especialmente, a la Educación Religiosa Escolar incorporar los avances del campo de la Didáctica General y, en especial, los relacionados con el tema del Curriculum en tanto proporcionan herramientas para la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje y la expresión concreta de itinerarios educativos. Esta disciplina claramente puede colaborar en mejorar el diseño de un itinerario de educación en la fe. El carácter de sistematicidad y rigor científico demanda a la Educación Religiosa Escolar considerar las normativas que a nivel nacional y provincial se

han dado y den para la elaboración de los lineamientos, orientaciones y diseños curriculares y, a partir de las mismas, y de la especificidad de su saber elaborar su propio diseño curricular.

La especificidad de esta enseñanza no disminuye su naturaleza de disciplina escolástica; al contrario, el mantenimiento de ese *status* es una condición de eficacia: “es necesario que la enseñanza religiosa escolar aparezca como disciplina escolar, con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las demás materias. Ha de presentar el mensaje y acontecimiento cristiano con la misma seriedad y profundidad con que las demás disciplinas presentan sus saberes. No se sitúa, sin embargo, junto a ellas como algo accesorio, sino en un necesario diálogo interdisciplinario”. Esta frase introduce en los aspectos más prácticos y concretos, de las implicancias de poseer las mismas exigencias de sistematicidad y rigor que las demás materias: presencia dentro de la caja curricular, con dictado de clases semanales sistemáticas y horario asignado. Elaboración de Planificación o proyecto de área y áulica anual; apertura al trabajo con otras áreas que promueva la interdisciplinariedad; personal idóneo para asumir la tarea: profesores en Ciencias Sagradas o Profesores con formación religiosa, con derechos y responsabilidades en igualdad de condiciones que los docentes de otras áreas.

c) La educación religiosa escolar es un saber específico

Los diversos documentos eclesiales insisten en que la enseñanza de la religión católica tiene una especificidad con respecto a las otras asignaturas escolares. Desde el campo pedagógico implica: tener una propia concepción del conocimiento y epistemología en la que se sustenta, considerar que dicho espacio curricular tiene sus intencionalidades distintivas, su singular presentación de contenidos, sus peculiares estrategias y modos de evaluación. Y como tal, puede insertarse dentro del sistema educativo en igualdad de condiciones que las otras disciplinas y asumiendo desde su espacio, la educación de la dimensión trascendente de la persona humana.

La enseñanza de la religión debe, por lo tanto, distinguirse en relación a los objetivos y criterios propios de una estructura escolar moderna. (...) Esta enseñanza, debe ocupar un puesto digno en clase entre las demás asignaturas; se desarrolla según un programa propio y aprobado por la autoridad competente; busca útiles relaciones interdisciplinarias con las demás materias, de tal manera que se realice una coordinación entre el saber humano y el conocimiento religioso; junto con las otras enseñanzas tiende a la promoción cultural de los alumnos; emplea los mejores medios didácticos en uso en la escuela de hoy; en algunos Países la evaluación de aprovechamiento tiene igual valor académico legal que el de las otras asignaturas.

La especificidad de la Educación Religiosa Escolar radica en que no se propone como fin una simple adhesión intelectual a la verdad religiosa, sino el entronque personal de todo el ser con la persona de Cristo.(...) nunca se insistirá suficientemente en la necesidad y en la importancia de la catequesis en la Escuela Católica con el fin de conseguir la madurez en la fe de los educandos.

Los contenidos de la fe son especiales: no son primariamente una ciencia, aunque tengan también fundamentación científica. Son una vida. Y aquí llegamos a la **cuestión medular** de la especificidad de la Educación Religiosa Escolar

Educación Religiosa Escolar no es *solamente* de “aprendizaje de verdades” descuidando aquellos aprendizajes que entroncan todo el ser con la persona de Cristo promoviendo la madurez de la persona en la fe: es aprender a orar, aprender a celebrar, a asumir un actuar basado en los valores evangélicos, es desarrollar la dimensión comunitaria y colaborar en la construcción de lo social, es descubrir la alegría de ser misioneros. Todas estas dimensiones necesitan estar integradas y programadas.

Desde la especificidad de su propuesta, el carácter sistemático de la educación religiosa cobra un nuevo matiz, que merece una aclaración a fin de evitar malinterpretaciones. Con esta expresión no se está queriendo señalar que se ha de dar prioridad, en la presentación de los contenidos a la organización disciplinar de la teología, sino que la propuesta curricular *tiene que ser ordenada, secuenciada y abarcativa de lo fundamental del mensaje salvífico de Jesús*. La sistematicidad es condición para otorgar continuidad, curso a curso, en la propuesta de enseñanza y aprendizaje. Para delinear el itinerario, para progresar y profundizar a partir de los saberes previos, para poner los cimientos del discipulado. La sistematicidad implica que dicha presentación al alumno ha de ser acorde a su edad, respetando la singularidad del conocimiento que proporciona la fe y con los métodos propios de la transmisión del Evangelio. El reconocimiento de esta singularidad nos permite superar un tipo de práctica docente: aquella que realiza una homologación de la propuesta curricular de la Educación Religiosa Escolar con propuestas curriculares de otras disciplinas, sobre todo en la presentación didáctica (propias de las ciencias sociales o de la filosofía, por ejemplo). La Educación Religiosa Escolar tiene su propia didáctica específica: que preserve la mediación pedagógica de los contenidos religiosos, colaborando en evitar falsas adaptaciones.

La sistematicidad exige que los contenidos específicos no sólo se anuncien, sino que se fundamentan, se expliciten, se promueva su comprensión (entender para creer). Sistematicidad es así conocimiento integral y orgánico de las realidades de la fe.

La Enseñanza Religiosa Escolar, debe ser impartida en la escuela de una manera explícita y sistemática, para evitar que se cree en el alumno un desequilibrio entre la cultura profana y la cultura religiosa.

Además, su misión específica consiste en transmitir de modo sistemático y crítico la cultura a la luz de la fe y de educar el dinamismo de las virtudes cristianas, promoviendo así la doble síntesis entre cultura y fe, y fe y vida.

La escuela, tomando en consideración los mismos elementos del mensaje cristiano, trata de hacer conocer lo que de hecho constituye la identidad del cristianismo y lo que los cristianos coherentemente se esfuerzan por realizar en su vida. Sin embargo, hay que advertir que también una enseñanza religiosa dirigida a los alumnos creyentes no puede dejar de contribuir a reforzar su fe, igual que la experiencia religiosa de la catequesis refuerza el conocimiento del mensaje cristiano. Tal enseñanza procura igualmente subrayar el aspecto de racionalidad que distingue y motiva la elección cristiana del creyente.

Se puede concluir en que la especificidad de la Educación Religiosa Escolar se encierra en la siguiente expresión del Documento de Aparecida:

“Conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona;
haberlo **encontrado** nosotros es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida,
y **darlo a conocer** con nuestra palabra y obras es nuestro gozo”.

“Conocer a Jesús”: Dimensión del conocimiento de la fe

El conocimiento de Cristo, es siempre un conocimiento amoroso; parte de descubrir su amor hacia cada persona, hacia uno mismo y la fuerza de su Resurrección. Al saberse el hombre amado, es capaz de amar. El conocimiento de Jesús conduce al amor a Jesús; pero el amor, a su vez, lleva al conocimiento cada vez más hondo de Jesucristo.

Comprender paulatinamente toda la verdad del designio amoroso de Dios y dar razones de la fe, supone presentar sistemática y orgánicamente el hecho y el mensaje cristianos mediante:

Un itinerario que parte de la presentación de Cristo, (exposición de la cristología con lenguaje actual y acorde al nivel educativo), anteponiendo las nociones básicas sobre la Sagrada Escritura, la divina Revelación y la Tradición viva de la Iglesia. A partir de Cristo lo que Él dio a conocer del Padre; se esclarece el misterio de Dios Padre, que creó el universo y envió al Hijo al mundo para la salvación de la humanidad. Desde Cristo el misterio del Espíritu Santo, su identidad y misión. Se da así una aproximación al misterio supremo de la Santísima Trinidad, en sí misma y actuante en el mundo. Misterio que la Iglesia venera y proclama repitiendo el Credo. La consideración de la persona humana a partir del actuar de Cristo y su palabra, evidencia una antropología cristiana. El estudio del Pueblo de Dios, desde sus orígenes hasta su continuidad después de Cristo en la Iglesia; y la figura de María, la madre de Jesús y su misión en el Plan de Dios. Finalmente las verdades sobre las realidades últimas, que Cristo proclama y testifica con su Resurrección.

Un itinerario sacramental que permita reconocer y comprender la presencia actual de Cristo en la vida del creyente desde el principio hasta el final de su vida.

Unapresentación sistemática de la ética cristiana y ética social cristiana con su fundamento en la fe y en la persona humana.

Un itinerario de educación para la oración y la celebración litúrgica, que colabore con una formación a la interioridad y al encuentro personal con Dios

Un itinerario de preparación para la vida comunitaria y el servicio.

“Haberlo encontrado”: Dimensión del encuentro personal con Cristo. Kerigmática-experiencial

El espacio de Educación Religiosa Escolar brinda la posibilidad a los alumnos de una experiencia de encuentro personal con Dios, que suscite en ellos la fe. Una fe que quiere ser orada,

celebrada y vivida en comunidad de hermanos. Celebrar la presencia salvadora del Señor y participar plena, consciente y activamente de la liturgia; orar con los mismos sentimientos con que Jesús se dirigía al Padre. En este sentido se procura la síntesis fe-vida. El encuentro con Cristo, motiva la adhesión libre a Él y a su propuesta de vida, la vivencia de los valores evangélicos, es decir, la práctica de las virtudes cristianas. Ayuda a los jóvenes a saberse amados por Dios y despierta en ellos el amor a Dios y el deseo de vivir como Él enseña; vivir el amor fraterno y la comunión. Desde lo institucional escolar y el ámbito áulico implica brindar espacios y tiempos con características diversas que posibiliten este encuentro personal.

Pero el encuentro con Cristo también es mediante la vivencia de lo comunitario-ecclesial

En la voz del Papa Francisco, la Iglesia pide en estos tiempos encarnar y promover una “cultura del encuentro”, que muy lejos de ser sólo un concepto o idea, significa una renovada forma de vida y un modo de actuar con relación a “los otros” en comunidad. Se trata de ver y asumir que las demás personas son verdaderamente hermanos con los que se comparte la naturaleza humana, la “casa común” que es el aula, la comunidad educativa, la misma ciudad-provincia-Nación, el planeta tierra el mismo Padre... Y ante el sufrimiento o la necesidad del hermano, compadecerse de él y ayudarlo para que encuentre la felicidad; sobre todo, aquellos más pobres, niños, mujeres y hombres, ancianos, con rostro, nombre y apellido, descartados por la sociedad, necesitados de un verdadero “encuentro”. “Estamos acostumbrados a una cultura de la indiferencia y tenemos que trabajar y pedir la gracia de realizar una cultura del encuentro. De este encuentro fecundo, este encuentro que restituya a cada persona su propia dignidad de hijo de Dios, la dignidad del viviente.”

Uno de los signos distintivos de la escuela católica y signos de su búsqueda de Cristo es el clima fraterno que se promueve, trabajar por convertir el grupo áulico, la escuela en auténticas comunidades; el reconocimiento de Cristo en el otro como base de relaciones diferentes más allá de funciones y roles; promover el diálogo tanto en situaciones cotidianas, en momentos de paz como en momentos difíciles y de desavenencias. El espacio para el diálogo como para el encuentro profundo entre los que componen la comunidad educativa es clave, es el portal para el encuentro con Jesús.

“Darlo a conocer”: Dimensión del testimonio y la misión

Fruto natural del encuentro con Cristo es el deseo de comunicar a los demás su mensaje, su salvación, la alegría que despertó en el corazón.

Implica estar presentes como cristianos, en la vida profesional, cultural y social. Y cooperar en los diferentes servicios eclesiales, según la vocación de cada uno.

Se ofrece a los alumnos la experiencia de compartir, con gestos y palabras la alegría del Evangelio que ha llenado su corazón, despertando en ellos el carisma misionero.

“Lo repito a menudo: entre una Iglesia accidentada por salir a la calle y una Iglesia enferma de autorreferencialidad, prefiero sin duda la primera. Y las calles del mundo son el lugar donde la gente vive, donde es accesible efectiva y afectivamente. Entre estas calles también se encuentran las digitales, pobladas de humanidad, a menudo herida: hombres y mujeres que buscan una salvación o una esperanza. Gracias también a las redes, el mensaje cristiano puede viajar

«hasta los confines de la tierra» (Hch. 1,8). Abrir las puertas de las iglesias significa abrirlas asimismo en el mundo digital, tanto para que la gente entre, en cualquier condición de vida en la que se encuentre, como para que el Evangelio pueda cruzar el umbral del templo y salir al encuentro de todos. Estamos llamados a dar testimonio de una Iglesia que sea la casa de todos.”

Frente a la riqueza y potencialidades de estas tres dimensiones presentes en la Educación Religiosa Escolar, el desafío está en superar en las escuelas católicas de la diócesis, una “pastoral de eventos” y una educación religiosa reducida a la hora de clase. Pueden coexistir un proceso de enseñanza de la religión y un itinerario catequístico. Uno se relaciona más con los contenidos y tiene como centro el aula y la clase. El otro se relaciona más con la vivencia de la fe y tiene un marco más amplio: el proyecto Pastoral y el momento existencial personal.

Segunda parte:

Diseño Curricular Arquidiocesano

El siguiente texto, presentado como *Diseño Curricular*, está proyectado desde los Lineamientos para la Catequesis de Iniciación cristiana de niños, de la Arquidiócesis de Paraná, y tiene en cuenta el contexto escolar en el cual está dada la formación. Por eso, se vale de la fundamentación y presentación realizada en la primer parte de este documento respecto a la Educación Religiosa Escolar.

Prevé el intercambio en las experiencias escolares, dando lugar a distintas adaptaciones, según el Proyecto Pastoral y el Proyecto Curricular Institucional, entre otras realidades y modalidades institucionales.

Por eso mismo es un texto abierto al diálogo, a la evaluación, revisión y enriquecimiento.

El mismo contiene una orientación general para cada año del nivel y un agrupamiento de los temas por núcleos temáticos. Cada uno de ellos cuenta también con una síntesis orientadora.

Como ya se dijo, se tiene en cuenta los lineamientos para la catequesis de la Arquidiócesis, por lo cual prevé las celebraciones sacramentales.

Vale decir que existe un triple enfoque que subyace en la selección de los contenidos: el *crisocentrismo*, lo *kerygmático* y el estilo *catecumenal*. Esto brinda coherencia al recorte de los temas y favorece la presentación sistemática de los contenidos, proporcionando así la formación integral de la fe. Así:

- Cada año presenta un eje con su propósito general. Los ejes están elaborados teniendo como característica central a la Persona de Jesús. Esto hace referencia al *Crisocentrismo*, es decir, que cada eje tiene como centro del anuncio a Jesús de Nazaret, quien es el centro, en definitiva, de la educación cristiana¹. Él es el revelador del Padre y de su misterio trinitario. Será, por eso, siempre necesario partir del amor de Dios Padre, que ha elegido al hombre y se ha manifestado en la Persona de Cristo para poder recibir el don de ser hijos suyos y dar su misma vida por medio del Espíritu Santo.
- La estructuración y secuenciación de los contenidos revelan el sentido *Kerigmático*² del anuncio propuesto. Toda formación cristiana es profundización del

¹Cf. Catechesi Tridendae 5

² Kerigma es el primer anuncio que se hace de la Persona de Cristo a alguien que no lo conoce (cf. Hch 4, 10-12; 8, 32-34; 10, 34-43). En la catequesis, que se diferencia del primer anuncio porque lo profundiza y lo hace madurar en el catequizando, se trata de un anuncio al cual se debe volver continuamente. Es un

kerygma, que nunca deja de iluminar la tarea catequística y que permite comprender adecuadamente el sentido de cualquier tema que se desarrolle en la enseñanza religiosa³.

- En el trayecto propuesto para recorrer subyace un estilo *catecumenal*⁴, es decir que el camino está marcado por etapas y celebraciones, y está dado en una comunidad que acompaña el proceso de maduración de la fe de cada alumno.

Por eso, para la selección, secuenciación y organización de contenidos, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- El destinatario: el niño de edad escolar de nivel primario y su camino de maduración en la fe.
- La integralidad de las dimensiones de la fe (conocimiento, celebración, dimensión ética, orante, comunitaria y misionera)
- La visión antropológica personalista o cristiana: el hombre creado a imagen de Dios, caído y redimido, llamado a la felicidad.
- La consideración de la propuesta de los lineamientos para la Catequesis de iniciación cristiana de niños de la Arquidiócesis de Paraná. En la misma subyace un criterio catequístico-sacramental para la selección, secuenciación y organización de contenidos.

ACLARACIONES PREVIAS

El presente Diseño Curricular:

- ✓ No aborda temas propiamente relacionados a la **Educación Integral de la Sexualidad**, que requiere un abordaje interdisciplinario, y hasta un Diseño Curricular propio y con la visión antropológica cristiana.
- ✓ No incluye contenidos relativos a los **Tiempos Litúrgicos**. Por eso, como su enfoque es cristocéntrico-trinitario, el criterio de selección de los contenidos no está en relación al tiempo litúrgico eclesial. Las preparaciones de los tiempos litúrgicos corresponden al *Equipo de Pastoral Educativa* a un equipo de docentes destinados a tal fin.
- ✓ La secuenciación de contenidos tampoco responde al criterio histórico-salvífico-lineal.

anuncio cualitativo y no cuantitativo, es decir, que no debe hacerse solo una vez al comienzo del proceso catequizador, sino que a él se debe volver una y otra vez.

Para profundizar esta idea puede verse la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, del Papa Francisco, en los puntos 160 a 166.

³ *Evangelii Gaudium* 165

⁴ El catecumenado de adultos es la primera forma de iniciación cristiana que se dio en la Iglesia en los primeros siglos, cuando hubo adultos que se convertían al cristianismo. Actualmente, esta práctica es el paradigma de la catequesis, quedando expresado su estilo en los enunciados presentados por la propuesta de la Junta Arquidiocesana de Catequesis, mediante una formación dada en tres etapas.

Propósitos generales de la propuesta

- ✓ Guiar a los alumnos al encuentro con la Persona de Jesucristo, mediante un conocimiento íntegro de la fe.
- ✓ Ayudar a madurar la fe de los niños, por medio de una propuesta atractiva y convincente.
- ✓ Ofrecer una propuesta integral del mensaje cristiano a través de las verdaderas fundamentales de la fe, expresadas en el Credo.
- ✓ Proponer los valores evangélicos, despertando en los niños la madura libertad y adhesión.
- ✓ Permitir las vivencias comunitarias de la fe, tanto a nivel áulico, como institucional y eclesial.
- ✓ Iniciar en la relación de amistad con Dios mediante la oración personal y comunitaria.
- ✓ Introducir a la participación plena, consciente y activa de las celebraciones litúrgicas y de sacramentales, sirviéndose de los gestos y símbolos que enriquecen la liturgia de la Iglesia católica.
- ✓ Ayudar a madurar la participación activa y el compromiso en el anuncio de lo conocido y experimentado durante el camino realizado.

Propuesta de itinerario

Primer ciclo

Primer grado: Jesús es mi amigo. Lo quiero conocer.

El itinerario propuesto comienza con este primer año, para el cual la centralidad de lo abordado es la Persona de Jesús. Tiene propiamente el anuncio gozoso y vivencial del *kerygma*. Se demuestra que es Jesús el protagonista del camino a realizar.

Por eso se parte de su historia concreta, encarnada, y de su persona que propone un modo de vivir, una amistad única y verdadera.

Todo lo abordado en este primer año tiende a profundizar en el conocimiento, intelectual y experiencial, de Jesucristo.

También tiene mucha importancia la relación de vida que genera el encuentro con Él, y que comienza desde el día del propio bautismo.

Recorridos posibles y contenidos

- ✓ **“Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos” (Mt. 28,19): el camino de relación interpersonal con Cristo, comienza el día del bautismo. De este sacramento, brota para el cristiano una fuente de gracia que lo capacita para escuchar las palabras de su Maestro y seguirlo. Para un verdadero amigo de Jesús será muy importante recordar dónde comienza la relación de amistad con Él.**
- Es Jesús quien invita a sus amigos para seguirlo. Se comienza a ser discípulo de Jesús por medio del sacramento del bautismo. Para ponerse en camino de amistad con Jesús, es necesario hacer memoria agradecida del propio bautismo.
- Celebración: memoria del bautismo
- ✓ **“La Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1,14): El Hijo Eterno de Dios no solo es el camino para llegar a nuestro destino definitivo, sino que es camino en cuanto ejemplo a seguir. El Hijo de Dios asume nuestra naturaleza humana, y con ella, toda humana realidad. Por eso Cristo se convierte en modelo del hombre perfecto. Desde la Encarnación del Hijo de Dios, no hay nada de la realidad de los hombres que le escape a su amor. Contemplar el Misterio de la Encarnación, es mirar de cerca a Jesús y dejar que su realidad interpele la realidad de todo hombre, también de los niños. *Creo: Creo en Jesucristo... que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo. Nació de Santa María, virgen.***
- ✓ Nuestra historia de amistad con Jesús comienza en Nazaret: la Anunciación. Jesús nace pobre en Belén. El misterio del nacimiento del Hijo de Dios es un anuncio bueno y alegre para todos.
- ✓ Jesús crece en una familia, es obediente a sus padres y servicial. María es la mamá de Jesús y madre nuestra.
- ✓ Como Jesús, yo también crezco en familia. Mi familia y otras familias forman parte de la comunidad parroquial.
- ✓ **“No me eligieron ustedes a mí; yo los elegí a ustedes” (Jn 15,16): comenzar a ser discípulos de Jesús, es un regalo de parte suya. Hay un amor de elección por parte del Maestro, que antecede a la respuesta del discípulo. Es Jesús quien mira a sus amigos y los llama por su nombre y les da la posibilidad de una vida plena. Y el discípulo, una vez que escucha su invitación: “*Ven y sígueme*”, responde con gratitud para escuchar sus enseñanzas y ponerlas en prácticas.**
- ✓ Jesús elige a sus discípulos, los llama a cada uno por su nombre. Todos nosotros somos discípulos de Jesús cuando escuchamos sus palabras y lo seguimos. sParábola del Buen Pastor. Somos discípulos de Jesús cuando ponemos en práctica sus enseñanzas. Parábola del buen samaritano.

Segundo grado: Dios es Padre de Jesús y Padre nuestro.

Jesucristo es el revelador de Dios Padre, de su amor y de su plan de salvación para con los hombres y el mundo entero.

Después de haber conocido a la persona misma de Jesús y de haber escuchado su invitación a seguirlo, en este segundo año se propone que los niños puedan escuchar lo que Él tiene que decir a cerca de su Padre y del designio salvador, ya que en Cristo se cumplen las Escrituras del Antiguo Testamento.

Todo lo abordado en este año tiende a dar a conocer la paternidad de Dios, quien en Cristo se revela y se da a conocer como Padre de todos los hombres.

Recorridos posibles y contenidos:

- ✓ **“Y vio Dios que era bueno” (Gn 1,10): Dios es el Creador del Cielo y de la Tierra. Desde aquí se propone introducirse en la persona de Dios Padre, la primera persona de la Santísima Trinidad, a quien se le atribuye de manera especial la Creación del mundo y del hombre. *Creo: Creo en Dios Padre Todopoderoso.***
 - Dios Padre, creador del cielo y de la tierra. Relato bíblico del libro del Génesis.
 - La creación y su cuidado.
 - Dios crea al hombre. El plan de Dios y la desobediencia de Adán y Eva. El pecado original.

- ✓ **“Yo soy el Dios de tu padre, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob (Ex 3,6): Luego de la desobediencia de Adán y Eva, Dios no abandona al hombre ni lo condena, sino que le promete la salvación. Por eso comienza a prepararse un pueblo, Israel. Este pueblo es el destinatario primero de sus promesas y de su amor.**
 - Dios comienza a preparar un Pueblo: historia del Pueblo de Israel. Los patriarcas: Abraham, Isaac, Jacob, José.
 - Moisés es instrumento de Dios para dar libertad al pueblo oprimido en Egipto.
 - Dios nos enseña un camino para llegar a Él: los mandamientos.
 - Jesús nos enseña el mandamiento del amor: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

- ✓ **“El Padre está en mí y yo estoy en el Padre” (Jn 10,38): Jesucristo es Dios, es el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad. Todo su ministerio, sus palabras y acciones, demuestran y confirman que es el hijo de Dios.**
 - Jesús es Hijo de Dios. Él es bueno y poderoso como su Padre. Los milagros de Jesús demuestran su poder y autoridad.
 - Jesús nos dice: “Mi Padre es también el Padre de ustedes”. Entrega del Padre nuestro.
 - María escuchaba las palabras de Dios y las guardaba en su corazón.
 - Celebración: entrega del Padrenuestro

Tercer grado: La vida nueva que nos trae Jesús

La Pascua de Jesucristo, su muerte y resurrección, es el misterio central de la fe del cristiano. Este misterio debe iluminar toda la vida del discípulo de Jesús, ya que es la posibilidad de una vida nueva: la de ser hijos de Dios. El bautismo y la reconciliación son dos sacramentos que brotan de la entrega amorosa de Jesús en cruz y de su resurrección. Aquí comienza la posibilidad de una vida nueva.

En este tercer año del camino recorrido se propone profundizar en el amor misericordioso de Dios, que entrega a su Hijo único para reconciliar a los hombres con Él. Una reconciliación que es, a la vez, filial y fraterna.

También tiene especial énfasis en este año el conocimiento y escucha de la Palabra de Dios, con la cual también los hombres reciben Vida, de manera especial.

Recorridos posibles y contenidos

- ✓ **“Y todo esto procede de Dios, quien nos reconcilió con El mismo por medio de Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación” (2 Co 5,18): En Jesucristo, Dios ama a los hombres de tal modo que lo entrega por amor y para la salvación de todos.**
 - La reconciliación con Dios es posible gracias a la muerte y resurrección de Jesús. La Pascua nos regala una vida nueva, la de hijos de Dios.
 - En cada sacramento se celebra el amor de Jesús resucitado por los hombres y para la salvación. El bautismo, don de la Pascua, borra el pecado original.

- ✓ **“Habrá más gozo en el cielo por un pecador que se arrepiente que por noventa y nueve justos que no necesitan arrepentimiento” (Lc 15,7): Jesús anuncia la misericordia de Dios Padre y la alegría que se encuentra al saberse perdonado por Él. De muchas maneras y con varias parábolas, Jesús anuncia el misterio de la reconciliación, con Dios y los hermanos.**
 - El pecado nos aleja del amor de Dios y de los hermanos, pero Dios siempre nos da la posibilidad de volver a Él. Las parábolas del perdón: La oveja perdida, la moneda perdida y encontrada, el padre misericordioso.
 - ¿Qué es el pecado? ¿Cómo conocer los pecados? ¿Cómo confesarse? El sacramento de la reconciliación. Relación de este sacramento y el bautismo.
 - Celebración: Sacramento de la reconciliación.

- ✓ **“Un sembrador salió a sembrar” (Lc 8,5): Jesús Maestro enseña a sus discípulos a escuchar sus enseñanzas. Para que lo puedan comprender, se vale de muchos y variados recursos. Un verdadero discípulo está dispuesto a escuchar a su Maestro. La Palabra de Dios, es alimento y fuerza para el camino del creyente. Aquí se pretende acercar a los niños a la escucha del mensaje de salvación y a crear el hábito de lectura del mismo.**
 - La Palabra de Jesús es vida para todos. El libro de la Palabra de Dios: Antiguo Testamento y Nuevo Testamento.

- María nos enseña a escuchar la Palabra y anunciarla a los demás: *“Yo soy servidora del Señor, hágase en mí según tu palabra”*.
 - La Palabra de Jesús crece en nosotros. Parábola del sembrador.
 - Entrega del libro de la Palabra de Dios.
- ✓ **“Vayan y hagan que todo los pueblos sean mis discípulos” (Mt 28,19): La misión de anunciar la Buena Noticia es para todos los cristianos y comienza con el bautismo, si bien algunos están llamados a vivirla de un modo especial y consagrado. La tarea misionera ha sido muy fecunda en la vida de la Iglesia, y aún tiene vigencia.**
- La misión de la Iglesia es anunciar al mundo las enseñanzas y obras de Jesús.
 - Los distintos carismas al servicio de la misión. Lugares de misión.

Cuarto grado: La Pascua de Jesús

La Pascua culmina con el envío del Espíritu Santo, es decir, Pentecostés. Por eso la importancia, en esta instancia, de tratar el tema de la Pascua más en profundidad.

En este cuarto año del camino recorrido se propone la celebración sacramental de la Confirmación, un nuevo Pentecostés en la vida de los niños y de la comunidad toda.

Este año hace especial hincapié en la tercera persona de la Santísima Trinidad: el Espíritu Santo, y la promesa hecha por Jesús a sus discípulos, de enviar junto al Padre este nuevo defensor. La Confirmación está en estrecha relación con el Bautismo, ya que es un reconfirmar la fe que se ha recibido en este sacramento.

Recorridos posibles y contenidos

- ✓ **“Quédense en la ciudad hasta que sean revestidos con la fuerza que viene desde el cielo” (Lc 24,49): La entrega de Jesús en cruz mira a la resurrección y el cumplimiento de la promesa del envío del Espíritu Santo. Su Vida Nueva y la presencia de su Espíritu son buena noticia y alegría para todos los hombres. La alegría de Jesús resucitado se vive en cada misa y en la comunidad.**
 - La semana santa. La nueva Vida dada por Jesús con su resurrección.
 - La alegría de Jesús resucitado se vive cada Domingo, en cada Misa.
 - El bautismo hace formar parte de la Iglesia.
- ✓ **“Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos reunidos” (Hch 2,1): A la primera comunidad, reunida en oración, se le regala el Espíritu Santo que fortalece a aquellos discípulos temerosos para que sean testigos de la Buena Noticia de Jesús. Se considera este momento como la primera manifestación de la Iglesia. Comienza aquí una nueva etapa en la historia de la Iglesia, en donde la presencia del Espíritu de Cristo ayuda a los discípulos a entender y creer todo lo que hizo y dijo Jesús. Creo: Creo en el Espíritu Santo.**

- Pentecostés es la culminación de Pascua. La venida del Espíritu Santo. La primera comunidad cristiana fortalecida por el Espíritu Santo y testigo del amor de Dios.
- ¿Quién es el Espíritu Santo? La Santísima Trinidad. El Espíritu Santo envía a anunciar la Palabra de Dios.
- La Iglesia y sus miembros: nosotros también formamos parte. Las vocaciones.
- María, Madre de la Iglesia. Los siete sacramentos.
- ¿Qué es la Confirmación? Relación de este sacramento con el bautismo
- Jesús nos da su Espíritu para que seamos santos. La santidad en la Iglesia. Los santos.
- El Espíritu Santo nos ayuda creer: las verdades de fe. El Credo.
- Celebración: Entrega del Credo.

Quinto grado: La comunidad de Jesús

La experiencia comunitaria, es experiencia de Jesús. De hecho, él promete estar presente donde dos o más estén reunidos en su nombre (cf. Mt 18,20).

Cada domingo la comunidad de Jesús se reúne para escuchar su palabra y alimentarse con su Cuerpo y su Sangre. Por eso cada misa es memorial de la entrega del Señor como alimento, en el sacramento de la Eucaristía.

En este quinto año se propone la celebración sacramental de la comunión, la común-uniión que existe entre Cristo y los hombres, y de los hombres entre sí por Cristo.

El conocimiento y la celebración de la Pascua, adquieren en este año una nueva profundización.

Recorridos posibles y contenidos

- ✓ **“Hagan esto en memoria mía” (Lc 22,19): Sabiendo Jesús que llegaba la hora de regresar junto al Padre, deja su presencia real bajo las especies de pan y vino, su Cuerpo y su Sangre; y manda a sus apóstoles a que repitan el gesto de la entrega. Por eso cada misa actualiza la entrega de Jesús por los hombres, y quienes celebran, cumplen su mandato: “Hagan esto”.**

La noche del Jueves Santo, en la última cena, Jesús adelanta la entrega de la cruz, e instituye la Eucaristía, sacramento de su presencia real entre los hombres.

- La cuaresma es el tiempo de preparación a la Pascua. El misterio de la cruz, como parte de la vida y de la redención del cristiano.
- Celebración: Entrega de la Cruz
- La última Cena: Jesús convierte el pan y el vino en su Cuerpo y su Sangre.
- La semana santa: celebración del misterio central de nuestra fe. La Buena Noticia de la resurrección. Jesús nos explica las Escrituras y parte para nosotros el pan.

- ✓ **“Yo soy el pan de la vida” (Jn 6, 35): la Eucaristía es el culmen de los sacramentos de iniciación cristiana; es la fuente la cumbre de toda la vida de la Iglesia. Este sacramento ocupa un lugar singular dentro de los otros seis. Sin embargo el cristiano debe nutrirse de cada uno de ellos para el crecimiento y maduración de su vida espiritual y de relación con Dios.**

En cada sacramento, Dios toca la vida del cristiano de un modo particular.

- Los sacramentos de iniciación cristiana y de curación.
- Jesús, el Pan de Vida. La Misa: el sacerdote repite los mismos signos y palabras de Jesús. La Eucaristía es la fiesta más importante de toda la Iglesia. La misa dominical: encuentro de la familia cristiana.
- En cada comunión Jesús se nos entrega. La comunión nos une más íntimamente a Cristo y a su Iglesia. La comunión nos compromete con los hermanos. La comunión nos prepara para la Vida Eterna.
- María, primer tabernáculo. María, primera misionera.

Sexto grado: Jesús nos envía.

Después de haber vivido un tiempo más fuerte de discipulado, es decir de conocimiento y acercamiento a Jesús, se propone ahondar en el conocimiento y tarea de la misión. Sabiendo que no se deja nunca de ser discípulo.

Este último año del nivel primario quiere ser una preparación para ser testigo en la etapa siguiente, y que el alumno empezará a recorrer en el nivel secundario.

Recorridos posibles y contenidos

- ✓ **“Vayan y hagan discípulos entre todos los pueblos” (Mt 28, 19):**
 - La Pascua de Jesús es un anuncio de paz y alegría para todos los hombres.
 - Los Evangelios contienen la Buena Noticia de Jesús.
 - Jesús elige a sus apóstoles para construir su Reino. La Iglesia: sus notas (Una, Santa, Católica y Apostólica).
 - Las vocaciones en la Iglesia.
 - Los sacramentos al servicio de la comunidad.
 - Jesús nos prepara para la misión. Misión como estilo de vida.
 - Celebraciones: renovación de las promesas bautismales y entrega de la luz.
 - Jesús nos enseña el Reino por medio de parábolas.
- ✓ **“Alégrense y pónganse contentos porque el premio que les espera en el cielo es abundante” (Mt 5,12): En el sermón de la montaña, Jesús instituye el “segundo decálogo”; es decir, un modo particular de vivir la relación con Dios y de madurar en el seguimiento de Cristo. Cada una de las bienaventuranzas presentan un camino seguro para poder vivir la santidad.**

Los santos son quienes han vivido de modo especial su relación con Dios, y muchos, se caracterizan por alguna bienaventuranza en particular. Ellos son ejemplo de vida para los cristianos, incluso para los niños de edad escolar.

 - El camino a la Felicidad: las bienaventuranzas.
 - Los santos son quienes vivieron las bienaventuranzas en la tierra. María, Reina de los santos.
 - Las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad.
 - La felicidad es estar junto a Dios: el cielo, el purgatorio, el infierno.

- ✓ **“Vino a los suyos” (Jn 1, 11): Después de haber conocido y experimentado la persona, el mensaje y el amor de Jesús, se propone volver a mirar el camino recorrido para despertar el agradecimiento y para lograr la síntesis del mismo. Jesús se hace amigo, camino y guía. Él quiere dar la mano al discípulo para vivir juntos la experiencia del anuncio gozoso.**
- El misterio de Cristo: encarnación, nacimiento, vida pública, pascua, ascensión.
- Jesús nos prometió caminar con nosotros. Hoy damos gracias por todo lo recibido.
- Celebración: entrega del camino recorrido y las experiencias vividas.

Anexo para la misión

Propuestas de misión para los niños de 6to grado

“Vayan por todo el mundo y anunciad el Evangelio a toda la creación” (Mt 16,15).

La misión es una necesidad del bautizado. Todos estamos llamados a anunciar la Buena Noticia y seguir con la misión que Jesús nos encomendó.

El mandato misionero de Jesús comporta varios aspectos, íntimamente unidos entre sí, y basados en el testimonio y el anuncio; por eso se educa con el ejemplo y con acciones concretas.

La meta que la escuela católica se propone respecto de los niños y jóvenes es la de conducir al encuentro con Jesucristo Vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo...lo hace colaborando en la construcción de la personalidad de los alumnos, teniendo a Cristo como referencia de vida.

Debemos reafirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica Cristo es el centro. Para ello necesitamos una pastoral dinámica que acompañe los procesos educativos. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz, con proyectos participativos que promuevan la formación integral de la persona. Teniendo presente que colaborar con la misión de Cristo es un camino hacia la santidad.

Sugerencias de posibles contenidos y experiencias

- Como Jesús conozco a mis hermanos (misiones barriales compartiendo juegos, meriendas, vivencias, etc.)
- Celebro la Palabra con mis hermanos (encuentros con distintos grupos de alumnos de otras instituciones o grados compartiendo la Palabra y su reflexión, como así también su aplicación a la vida)
- Como los Apóstoles llevamos el mensaje de Jesús (damos testimonio de Cristo en, charlas y convivencias para compartir la riqueza del Evangelio)
- María la primera misionera (Visita a hogares llevando una imagen de María o entregando y enseñando a rezar el Rosario).